

El Manifiesto de Córdoba del 18 y sus Propuestas fundamentales

Prof. Caetano





LA GACETA UNIVERSITARIA

ÓRGANO DE LA FEDERACION UNIVERSITARIA DE CÓRDOBA

EDICION EXTRAORDINARIA

Director: EMILIO R. BLAZQUEZ

Rara temporum felicitate, ubi sentire quae velis, et quae sentias, dicere licet - TIBULO, lib. I, EPIGRAMA

La juventud argentina de Córdoba A los hombres libres de Sud América MANIFIESTO DE LA F. U. DE CÓRDOBA

Hombres de una república libre queremos de nuevo la última palabra que en pleno siglo XX nos otorga a la antigua dominación monárquica y absolutista. Hemos resuelto luchar a todas las cosas con el nombre que tienen. Córdoba se rebela. Desde hoy existimos para el país una virginidad nueva y una libertad sola. Los dolores y quebrantos son los quebrantos que todos. Creemos en el apostrofar los documentos del mundo que lo afirman, escudados por el valor que nos sostiene, seremos nosotros una

lucha y el consagrando vital de los organismos universitarios no es el fruto del desarrollo orgánico sino el signo de la personalidad revolucionaria.

¡Somos jóvenes universitarios—somos el más moderno—en actitudes. Está fundado sobre una especie del derecho divino; el derecho divino del pensamiento universitario. Se crea a sí mismo. En él vive y en él muere. Mantiene un alejamiento olímpico. La Federación Universitaria de Córdoba se alinea sobre todos contra este régimen, y en

Las almas de jóvenes deben ser movidas por fuertes espasmos. Los ganados trotes de la autoridad que emana de la fuerza no se aviesan con lo que reclama el sentimiento y el concepto moderno de las universidades. El choque del látigo sólo puede rubricar el silencio de los inconscientes o de los cobardes. La única actitud silenciosa que cabe en un instituto de Córdoba es la del que escucha una verdad o la del que experimenta para crearla o comprenderla.

Por eso queremos arrancar de raíz en

Deodoro Roca

(1890-1942)

Fue además de redactor del Manifiesto, abogado, dirigente universitario reformista, periodista y activista por los derechos humanos.



(1): Crítica a la universidad de sólo el profesorado:

Nuestro régimen universitario aún el más reciente, es anacrónico. Está fundado sobre una especie de derecho divino; el derecho divino del profesorado universitario. Se crea a sí mismo. En él nace y en él muere
Manifiesto de Córdoba 1918.

(Nota: liminar quiere indicar preliminar)

(2): Entonces, aboga por una universidad de estudiantes y maestros:

Reclamar por un gobierno estrictamente democrático, en la medida de que el “demos universitario”, la soberanía, el derecho a darse el gobierno propio, radica principalmente en los estudiantes.

Manifiesto de Córdoba 1918.

(3): Reivindicación de la Universidad como comunidad afectiva:

En una comunidad de estudiantes, la autoridad no se ejercita mandando sino, sugiriendo y amando, esto es: enseñando.

Si no existe una vinculación espiritual entre el que enseña y el que aprende, toda enseñanza es hostil y de consiguiente infecunda. Toda la educación es una obra de amor hacia los que aprenden.

Manifiesto de Córdoba 1918.

(4): Aboga por una Universidad de estudiantes para la elección eficiente de maestros y directores:

El estudiantado es desinteresado, es puro; no ha tenido tiempo de contaminarse. No se equivoca entonces en la elección de sus propios maestros. Ante los jóvenes no se hace rito, adulando o comprando. Hay que dejar que ellos mismos elijan sus maestros y directores, seguro de que el acierto ha de coronar sus determinaciones.

Manifiesto de Córdoba 1918.

(5): Crítica del estudiantado interesado:

O de los estudiantes deseosos de captar la buena voluntad del futuro, que exploran los resultados del primer escrutinio, para inclinarse luego al bando ganador, sin recordar la adhesión públicamente empeñada, del compromiso de honor contraído por los intereses de la Universidad.

Manifiesto de Córdoba 1918.

(6): Crítica del régimen administrativo:

O cuando las funciones públicas se ejercitan en beneficio de determinadas camarillas.

Donde no se reforman ni planes ni reglamentos por temor de que alguien en los cambios pudiera perder su empleo.

La consigna que parece envolverlos es "hoy para ti, mañana para mí".

Manifiesto de Córdoba 1918.

(7): Crítica del método docente:

O cuando los métodos docentes están viciados por un estrecho dogmatismo, contribuyendo a mantener a la Universidad apartada de la ciencia y de las disciplinas modernas; encerrados en la repetición interminable de viejos textos, amparándose en un espíritu de rutina y sumisión.

Manifiesto de Córdoba 1918.

(8): Crítica de un cierto concepto de autoridad:
O cuando los cuerpos universitarios, celosos guardianes de los dogmas, tratan de mantener en clausura a la juventud.
Manifiesto de Córdoba 1918.

(9): Por el cogobierno representativo:

O cuando la juventud ya no pide, sino que exige que se le reconozcan el derecho de exteriorizar su pensamiento propio en los cuerpos universitarios por medio de sus representantes. La juventud universitaria de Córdoba, está cansada de soportar a los tiranos, que desconocen su capacidad de intervenir en el gobierno de su propia casa de estudios.

Manifiesto de Córdoba 1918.

Fin